

Junta de Distrito Municipal de La Colonia

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de La Colonia en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

2.1.1.2.04 Servicios especiales

FF FE OF
20 1955 100 30,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

TOTAL BEBAJA DEL PRESUPUESTO

Pág. 1 de 2

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

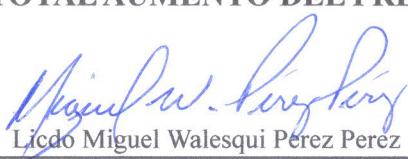
	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	30,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Total Destino de Fondo Servicios Municipales	30,000.00
--	-----------

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

	30,000.00
--	-----------



Licdo. Miguel Walesqui Pérez Pérez

Director

FIRMADO:



Licdo. Luis Manuel Medrano Medrano

Tesorero



Susana Denny Perez Cuevas

Susana Denny Perez Cuevas

Secretaria